

LUNES, 14 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2017-7230 *Aprobación y exposición pública de los padrones de la Tasa de Abastecimiento de Agua, Recogida de Basura, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del segundo trimestre de 2017, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

En sesión del día 31 de julio de 2017, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento aprobó los padrones correspondientes a las Tasas por Abastecimiento de Agua Potable, Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Servicio de Alcantarillado correspondientes al segundo trimestre de 2017 y Canon de Saneamiento del Gobierno de Cantabria, correspondiente igualmente al segundo trimestre de 2017.

Dichos padrones serán expuestos al público en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Voto, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan ser consultados por los interesados, y en su caso, presentar las reclamaciones que se estimen procedentes.

Al mismo tiempo se anuncia el periodo de cobranza de dichos tributos, cuyo periodo voluntario va desde el día 16 de agosto de 2017, al 17 de octubre de 2017, ambos inclusive.

Finalizado el plazo de ingreso en periodo voluntario, las deudas se exigirán por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso las costas que se produzcan.

Voto, 2 de agosto de 2017.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

2017/7230

CVE-2017-7230